

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/227/2019

Folio: 00812619

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 7 de noviembre 2019

PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 16 de octubre del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00812619 por el cual solicita de este Instituto:

"SOLICITO ME PROPORCIONEN UNA LISTA CON LAS MULTAS A LAS QUE HA SIDO ACREEDOR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN ESE ESTADO DE TAMAULIPAS DE ENERO 2015 A SEPTIEMBRE DE 2019."

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/490/2019 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en su archivo.

A través del oficio ADMINISTRACIÓN/0969/2019 la Directora de Administración manifiesto lo siguiente:

"En este sentido, me permito atentamente enviar a Usted, anexo al presente la información solicitada."

Una vez analizado el contenido de la respuesta y el anexo de la información proporcionada por la Directora de Administración, es dable concluir que, se da respuesta a los cuestionamientos realizados en su solicitud de información.

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo y anexo al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Lic. Namey Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM